

Busmullán, Padornelo – Pedrafita do Cebreiro, 1984

**Informante:** María Rí Galán (María *de Ferreiro*)

**Compilador:** Xesús Mato

**Autora do rexistro:** A filla da informante

**Transcrición:** Sergio de la Ossa, rev. X. Mato

1. Los Mandamientos de Amor  
te voy a cantar, paloma,  
para que me deas el sí  
y me lles a la gloria.
2. En el primer mandamiento  
la primer cosa es amar;  
te tengo en el pensamento  
y no te puedo olvidar.
3. El segundo, no jurar;  
todo mi vida he jurado  
no separarme de ti,  
vivir siempre a tu lado.
4. El tercero, ir a misa,  
nunca estoy con devoción;  
siempre estoy pensando en ti,  
prenda de mi corazón.
5. El cuarto, honrar padre y madre,  
yo el respeto les perdí;  
el respeto y el cariño  
todo te lo tengo a ti.
6. El quinto, no matar,  
yo no he matado a nadie;  
he de matar a una niña  
si no me la dan sus padres.
7. Nenas que estáis na ventana,  
retiraivos para dentro,  
que hacéis pecar a los hombres  
en el sexto mandamiento.
8. El sétimo, no robar,  
yo no he robado a nadie;  
he de robar a una niña  
si no me la dan sus padres.
9. L' octavo, no levantar  
falso testimonio a nadie  
como a mí lo levanta  
una niña de esta calle.
10. Noveno, no desear  
la mujer de tu vecino,  
como a mí me deseastes  
el corazón, i-alma mía.
11. Estos diez mandamientos,  
todos se encierran en dos:  
vamos juntos a la iglesia  
y allí casarnos los dos!



Museo  
do Pobo  
Galego



instituto de  
estudos das  
identidades